



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-004689

Res. 2873/2024

Montevideo, 2 de julio de 2024.

VISTO: La Resolución N° 3909/2023, de fecha 1° de setiembre de 2023, por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso para proveer los cargos Administrativos, grado 7, presupuestados, escalafón “C”;

RESULTANDO: que se convocó al Acto de elección, según Acta que luce en estos obrados;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente designar a los funcionarios que se detallan en sus respectivos cargos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar como Administrativo, escalafón “C”, grado 7, con carácter presupuestado, a los siguientes funcionarios a partir de la toma de posesión:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN:
ALMEIDA, Daiana	4.359.149-8	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO LA BLANQUEADA T4
COELHO, Rosana	4.351.661-0	ESCUELA AGRARIA DE MINAS T1
VIDAL, Walter	4.284.675-5	ESCUELA AGRARIA DE SALTO T7
RASCHELLA, Cecilia	4.585.558-1	ESCUELA TÉCNICA “ANDRÉS BERNARDO BRUNO” - UNIÓN T4

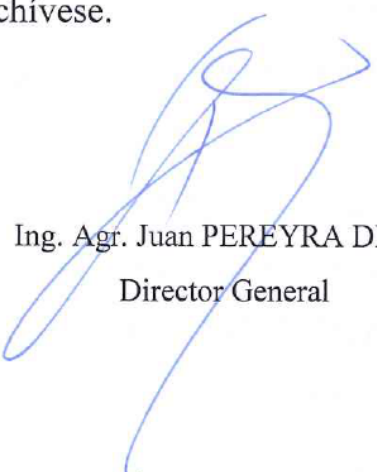
2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y

notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI) y a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a la dependencia y centros educativos que correspondan. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión Recursos de Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/am